



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-22031766- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2021-22031766-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la firma denominada ENVASADORA CASEROS S.R.L., inscrita como Elaborador, Fraccionador, Elaborador Indirecto e Importador/Exportador De Productos De Uso Doméstico, bajo el RNE N° 020033049 mediante Disposición A.N.M.A.T. N° 4556/12, solicita autorización para la inscripción del Farmacéutico Castello Pablo Raúl, Matrícula Profesional N° 11.125, como Director Técnico en reemplazo del Ingeniero Agrónomo, Chezo Ricardo Pacífico, Matrícula Profesional N° 03.803 y la inscripción del Ingeniero Agrónomo Paz José Gabriel, Matrícula Profesional N° 15.523 como Co Director Técnico en reemplazo de la Farmacéutica De Gregorio Catalina Irma, Matrícula Profesional N° 7.317.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) N° 708/98 y Disposición A.N.M.A.T N° 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 8°, inciso II) del Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Limitase la inscripción del Ingeniero Agrónomo, Chezo Ricardo Pacífico, Matrícula Profesional N° 03.803, como Director Técnico de la firma ENVASADORA CASEROS S.R.L. a partir del 12 de marzo del año 2021.

ARTICULO 2°.- Limitase la inscripción de la Farmacéutica De Gregorio Catalina Irma, Matrícula Profesional N° 7.317, como Co-Directora Técnica de la firma ENVASADORA CASEROS S.R.L. a partir del 12 de marzo del año 2021.

ARTICULO 3°.- Desígnese al Farmacéutico Castello Pablo Raúl, Matricula Profesional N° 11.125 como Director Técnico de la firma ENVASADORA CASEROS S.R.L. a partir del 01 de junio del año 2022.

ARTICULO 4°.- Desígnese al Ingeniero Agrónomo Paz José Gabriel, Matrícula Profesional N° 15.523 como Co Director Técnico de la firma ENVASADORA CASEROS S.R.L. a partir del 01 de junio del año 2022.

ARTICULO 5°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición. Luego, gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2021-22031766- -APN-DGA#ANMAT